



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80 de fecha 29 de abril de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-00424, de 22 de abril, por la que se han aprobado las bases que han de regir la Bolsa Única Común para atender necesidades temporales de contratación en el ayuntamiento de Bollullos par del Condado, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

VISTO el informe de la responsable de registro de fecha 10 de noviembre de 2021 de relación de solicitudes presentadas en el periodo comprendido entre el 30 de abril al 30 de junio de 2021, ambos inclusive.

En virtud de ello y de conformidad con la base séptima del citado procedimiento,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos de la Bolsa Única Común de Funcionarios Interinos de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, con la autobareación que a continuación se indica:

NUM. REGISTRO	FECHA REGISTRO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				ANT.	FORM.	TITULACIONES					TOTAL PUNTO S
					A1	A2	A3	TOTAL			D1	D2	D3	D4	TOTAL	
2021/00876 9	29/06/2021	***3249**	PÉREZ JIMÉNEZ	ROCIO DE FÁTIMA	0,0 0	3,8 4	0,6 5	4,49 4,49	2,40	15,00	5,0 0	4,0 0	3,0 0	2,0 0	10,00 31,89	

SEGUNDO: Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos de la Bolsa Única Común de Funcionarios Interinos de GRADO EN RRLL Y RECURSOS HUMANOS O LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO, que a continuación se indica, con expresión del motivo de exclusión:

NUM. REGISTRO	FECHA REGISTR O	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	
2021/0070 63	02/06/202 1	***4736 **	SOTO VILLARÁN	JACINTO	No aporta la titulación exigida	

TERCERO: Que los aspirantes excluidos, conforme a la Base Séptima, disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, para reclamar y subsanar, en su caso, los defectos que motiven su exclusión.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E50005FDE900Y2E4L6L1P2L3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50005FDE900Y2E4L6L1P2L3 en la Sede Electrónica de la Entidad
--

FIRMANTE - FECHA
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 16/11/2021

EXPEDIENTE ::
2021REGIN0000037
Fecha: 26/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E50005FDE900Y2E4L6L1P2L3



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E50005FDE900Y2E4L6L1P2L3
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 16/11/2021

EXPEDIENTE ::
2021REGIN0000037
Fecha: 26/10/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

